

Comunicado de Prensa Calvià  
22 de agosto de 2023

Para descarga de declaraciones en HD 1080 por wetransfer en este enlace <https://we.tl/t-Qb2jOmCzgn>

## **El precio del balconing en Calvià: 36.000 euros de multa y expulsión inmediata del hotel**

*Cinco turistas han sido identificados por la Policía Local por pasar de un balcón a otro en la zona de Magaluf*

Cinco turistas extranjeros han sido multados en lo que va de verano por pasar de un balcón a otro en hoteles de Calvià de la zona de Magaluf. La Policía Local ha denunciado los casos e identificado a los responsables. Cada uno de ellos ha sido multado con una sanción de 36.000 euros y la expulsión inmediata del hotel en el que se hospedaban. Así ha sido en cumplimiento del Decreto de Turismo de Excesos.

Desde el Ayuntamiento de Calvià, Juan Feliu —director general de Actividades y Comercio, Infracciones y Sanciones, y Vías y Obras— ha recordado que «estas sanciones conllevan un potente efecto disuasorio. El balconing no es tolerable en nuestro municipio, es una práctica irresponsable que puede causar graves lesiones irreversibles e incluso la muerte. Desde luego, es lo último que uno desearía para aquellos que nos visitan. Esto no es ocio, es una irresponsabilidad muy peligrosa y no es la imagen que queremos para nuestro municipio».

En la línea de tolerancia cero con el incivismo y los excesos impulsada por el Ejecutivo municipal de Juan Antonio Amengual, desde el Ayuntamiento se ha intensificado la labor de los agentes de la Policía Local en el control del balconing. El último caso ha sido detectado a las 6 de la mañana cuando un turista saltaba de un balcón a otro. Se le ha aplicado la correspondiente sanción y expulsión del establecimiento.